

## **OBJETIVOS DE LA FLOTA DEDICADA A LA PESQUERÍA DE LA ANCHOA (\*)**

---

*Las citadas flotas declaran su adhesión a los siguientes objetivos generales relativos a su actividad extractiva:*

- 1. **La explotación rentable y sostenible de las poblaciones de peces pelágicos del Golfo de Vizcaya y del mar Cantábrico a largo y corto plazo, que garantice el porvenir de las futuras generaciones de pescadores y de los recursos explotados.***
- 2. **El ejercicio de una pesca selectiva que minimice las capturas accesorias y el impacto sobre estas especies (no objeto preferente de su explotación).***
- 3. **El ejercicio de una actividad respetuosa con el medio ambiente y el ecosistema marino en general, evitando las posibles interacciones con especies en peligro, protegidas o ajenas al medio pelágico (especies bentónicas, aves marinas, etc.).***

*(\*) Posible inclusión de estos objetivos en el Plan de gestión de la Anchoa del Cantábrico, aprobación en el seno del CC y su posterior remisión a la Comisión Europea.*